Ayuntamiento de
Barcelona

Secretaría General

Ref.: CP 7/19

ACUERDO adoptado por el Plenario del Consejo Municipal en la sesión extraordinaria de 19 de marzo de 2019:

Parte de impulso y control

Proposición-declaración de grupo

Se hace constar que la proposición-declaración de grupo que se transcribe a continuación tiene naturaleza de acto de impulso político de la acción del Gobierno y no produce efectos jurídicos como acto administrativo resolutorio.

De los grupos municipales Demócrata, Cs, ERC, PSC y PP:

Única. (M1519/11075) El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona acuerda reprobar la falta de ejecución y la falta de transparencia del Plan de barrios y exigir que se informe al Plenario Municipal de todas aquellas inversiones que se encuentran finalizadas, las inversiones que han sido recortadas o reprogramadas y cuál es el grado de ejecución de cada proyecto y en qué fase se encuentra.

EL SECRETARIO GENERAL,
Jordi Cases i Pallarès

7

Ajuntament de Barcelona
Secretaria General